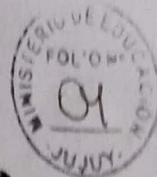




PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"



D.E.G.
EXPT. N° 1050-1247-23.-

DECRETO N° **9232**
SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 SEP 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la C.P. Carolina Álvarez, al cargo de Directora Provincial de Administración del Ministerio de Educación.

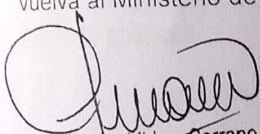
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

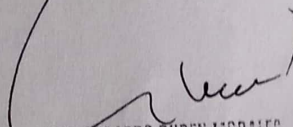
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la C.P. Carolina Álvarez, D.N.I. N° 28.250.314 al cargo de Directora Provincial de Administración del Ministerio de Educación, a partir del 11 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.


M. Sc. Ing. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy




C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA




Prof. ESDRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación